

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, MIÉRCOLES 7 de FEBRERO de 1900

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 1631

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Seis meses, 6 ptas.—Un año, 12 id., en Ultramar y Extranjero  
anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10 . . . . . 60  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias  
ptas., de mayor tamaño de 10 á 20.—Contratos especiales para los anunciantes

# CARNAVAL DE 1900

En la librería de SOL Y BENET acaba de recibirse un completo lujoso y variado surtido de los siguientes objetos propios para dichas fiestas y bailes de sociedad.

**CONFETTI DE ORO** Ligerísimo en cartuchos de fantasía fáciles de llevar en el bolsillo, y sin embargo contiene cantidad suficiente para llenar una gran chistera, tanto sorprende su aumento á 0'75 ptas. uno  
**CARNAVALINAS** Bonitos tabos llenos de agradables y delicados perfumes, que su fina pulverización se lanzan á gran distancia sin que manchen la ropa 0'75 ptas. uno  
**FRUTAS DE CARNAVAL** manzanas, limones y mandarinas de perfecta imitación y confeccionados con ligerísima pasta que se quiebra al menor contacto sin hacer daño alguno y desprendiendo en vaporosa nube el confetti de que van rellenas caja de 25 frutas, 3 ptas.  
**SERPENTINAS** Variedad de colores, de 40 metros cada una, inmenso surtido á ptas. 4 el ciento.  
**PROGRAMAS é INVITACIONES PARA BAILES** Se confeccionan por encargo y con todo el esmero á precios económicos.  
*Véndense en la librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida*

# Fecundidad

POR  
**EMILIO ZOLA**

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA

Dos tomos 4 pesetas

ELEMENTOS

# DERECHO NATURAL

POR  
**D. Luis Mendizábal y Martín**

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

bra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

# HUERTO

Se vende, por ausentarse el dueño, en las afueras del Puente, camino de Albatarrach. Informará el propietario, calle Mayor, 84, principal, don Andrés Ros. 58

# Por mal camino

Se discute en los actuales momentos una cuestión de interés muy grande para los cosecheros de vino, y en ella intervienen gentes que, á mi entender, no tienen compatibilidad mutua. Fabricantes de azúcar, arroceros, fabricantes de alcohol y productores de otras materias que producen alcohol industrial, cantan un *potpourri* ante el Sr. Silvela y el Sr. Villaverde, que seguramente será incomprendible á estos señores.

¿Qué pretendemos los cultivadores de la vid? Que nuestros caldos alcancen precios remuneradores. Pues si bien es cierto que obtendremos beneficio evitando que el alcohol de industria esté gravado fuertemente y más favorecido el de vino y sus residuos, no es ésta la única salvación para librarnos de la ruina; no la verdadera salvación de los vicultores estriba en arrancarle al gobierno una

ley que castigue con severas penas la falsificación del vino de uvas y en que el gobierno haga respetar esa ley.

Este es el verdadero camino que han debido emprender los productores de vino: marcharse por otro lado es un error tan grande como lastimoso. Vamos á cuentas.

No hay población en España que se llame capital en la que no se expendiera al público el vino falsificado, pero, en tan grande escala, que el noventa por ciento de lo que se consume es vino falsificado.

¿En qué población de las que importan vino de nuestra región se dá al consumidor tal y cual sale de nuestras bodegas? En ninguna.

Soy productor y exportador y conozco hace algunos años el comercio de vinos. En estas condiciones creo que tendré alguna autoridad para expresarme en tales terminos.

No he encontrado un cliente de los muchos con quienes sostengo comercio de vinos, que no me solicite vinos superiores: que sean elásticos, de buena capa (mucho color) y que tengan muchos grados. El pedido es, al parecer, excelente. Pero es demasiado amargo. Seria bueno si este vino se expendiese tal y cual se pone aquí, en los bocoyes; pero yo veo expender vino en Zaragoza con 10 ó 12 grados

de riqueza alcohólica, poco color y, en una palabra, vino que yo he remesado y que luego no lo conozco.

He tenido ocasión de ver elaborar tres bocoyes de vino con dos de los que yo había remitido, y hay que tener presente que este vino compuesto era de segunda clase, ¡que aún había una tercera... en discordia!

En más de una ocasión, he hecho cálculos sobre el consumo de vino que se haría en España, y casi me atrevo á afirmar, que no quedaría ni una gota de vino en las bodegas de los cosecheros, y estos habrían vendido, cuanto menos arriba de siete reales decálitro, precio muy remunerador para los productores.

No hay duda alguna que la mayor parte del alcohol que se produce, sea de brisa ó de melazas, etc; se consume en reforzar tanto *aguaducho*, como se expende con el nombre de vino de uvas.

No me dejarán por embustero casi todos los taberneros, y expendedores de vino, al detall, especialmente los de puntos en donde el consumo es grande, ¡demasiado lo sabemos ellos y yo!

Estoy conforme en que un vino de poca riqueza alcohólica, sea encabezado, para su mejor conservación: esto es lícito y no causa perjuicio en la salud pública, porque el encabezado con buen alcohol, es natural. Pero es nocivo á la salud y muy perjudicial para los cosecheros de vino, el que con variassustancias químicas, agua, alcohol y algo de vino superior para dar gusto de vino, se hagan miles de hectólitros de vino infernal que de todo lleva menos vino, procedente del zumo de uvas.

Así, pues perseguida la falsificación de vino y obligados los expendedores al detall, á no vender vinos de ocho, nueve y diez grados de riqueza alcohólica, el consumo habría de ser mucho mayor y saldría ganando en primer lugar la salud pública, en segundo los cosecheros de vino y quien más, las empresas ferroviarias y los municipios, pues es indudable que habría más exportación y más pagos por derechos de consumos.

El Erario, está en grave compromiso. Muerta la riqueza vinícola pagará las contribuciones Cachano. Y yo invito á todos los productores ó cosecheros de vino, á que pongamos ante el Sr. Villaverde este dilema.

«O el gobierno castiga con dureza la falsificación del vino, ó no pagamos ninguna contribución.»

Hay en España veintitantas provincias en donde la filoxera ha hecho tan grandes extragos, que en algunas de ellas no se cosecha nada de vino.

Llevamos una porción de años que cosechamos muy poco vino, y

sin embargo, de cada vez nos sobra más vino y lo vendemos más barato.

No soy, pues, partidario de que los cosecheros de vino hayan ido á pedir al gobierno, tan solo el margen de 37'50 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial. Lo primero que había que solicitar de los altos poderes, era la muerte de la falsificación de los vinos y luego ó todo á la vez, el margen diferencial entre uno y otro alcohol.

Porque vamos á ver, ¿que conviene más á los cosecheros de vino, vender doscientos sacos de brisa con la diferencia de cuatro reales á seis, id., ó vender doscientos alqueques de vino, con la diferencia de quince ó veinte pesetas?

Yo entiendo que debemos optar por coger los doscientos duros y dejar los cuatrocientos reales.

J. LISO TORRES.

Magallón 2 Febrero 1900.

# Recortes de la prensa

## La interpelación Cañellas

Empieza el diputado por Tarragona pidiendo al jefe del Gobierno que exponga su criterio sobre la propaganda catalanista.

Dice que habla como diputado español y catalán, sin representación política de ninguna clase.

Lamenta encontrarse solo.

Piden la palabra algunos diputados catalanes.

Niega el Sr. Cañellas que Cataluña sea hostil al resto de España.

Dice que muchos de los diputados catalanes no hablan siquiera el idioma catalán. (De todos los lados de la Cámara interrumpen al orador, diciendo: ¡Dialecto! ¡Dialecto!)

Afirma el señor Cañellas que Cataluña es hostil á la centralización absorbente que mata sus energías.

Dice que antes de formarse la actual situación, el jefe del Gobierno se declaró, en un artículo publicado en *El Día*, más que regionalista, separatista.

Bueno es hacer constar, continúa que muchos periódicos de Cataluña, al copiar aquellas manifestaciones del jefe del Gobierno, declaran que ellos no iban tan lejos.

En el artículo de referencia, decía el señor Silvela que los andaluces eran inaguantables y que no debían formar parte de la Corona de España.

Afirma que después de pactarse el regionalismo entró los Sres. Silvela y Polavieja, rectificó el Sr. Durán y Bas sus principios.

Agrega que muchos de los jóve-

nes salidos de la Universidad de Barcelona, apenas si saben existen Cortes españolas.

El Sr. Aguilera asiente á las manifestaciones del Sr. Cañellas.

Este dice que en tiempo del señor Cánovas del Castillo se hubiera discutido este asunto el mismo día en que se planteó.

Hace notar que los diputados catalanes no han querido suscribir su proposición.

Interrúmpele el Sr. Rosal, diciendo:

—No la suscribimos porque la que S. S. nos leyó era otra de la que ahora ha presentado.

El Sr. Cañellas lo desmiente.

El Sr. Rosal insiste en sus manifestaciones.

Los diputados catalanes asienten á lo que dice el Sr. Rosal.

El Sr. Cañellas agrega:

El programa de Manresa es legal, porque no sólo se manifestó así á la comisión portadora del mismo á Madrid, sino que también muchos jueces han permitido su propaganda.

Pueden por lo tanto, continúa el Sr. Cañellas, el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo, quedarse con la opinión de los jueces de Lérida; que yo me quedo con la opinión de los jueces que sostienen lo contrario.

Cita el artículo de Silvela mencionado otra vez, en el que decía que la doctrina del programa de Manresa no era censurable, ni podía prohibirse en modo alguno como disertación político-sociológica.

Las autoridades de Lérida, añade el señor Cañellas, han corregido pues al jefe del Gobierno.

Entrando luego en el fondo de su proposición, ha manifestado su asombro de que á un empleado de la Audiencia de Lérida se le haya formado expediente por sus ideas regionalistas, cuando el señor Durán y Bas, que tiene las mismas ideas, ha podido ser ministro de Gracia y Justicia.

Se ha lamentado de que no hubiese admitido el gobierno su interpelación sobre la suspensión del meeting de Lérida y ha afirmado que no se trata de un asunto *sub-judice*.

Con arreglo á la ley de reuniones y asociaciones, el asunto era únicamente de la competencia gubernativa.

Ha añadido que al final del siglo se vuelve á la teoría de los partidos legales e ilegales, que se creía sepultada para siempre.

Ha manifestado su creencia de que el señor Silvela transigió con las ideas regionalistas y catalanistas solo con el objeto de aprovecharse de las simpatías del general Polavieja en Cataluña para escalar el poder. (Rumores en la mayoría.)

Ha terminado el señor Cañellas su discurso escitando al gobierno á que hiciera poner en libertad á los encarcelados en Lérida.

El ministro de la Gobernación le contesta:

Dice que si no tuviera el Gobierno formado tan alto juicio de Cataluña, las frases del Sr. Cañellas afirmando que allí hay una juventud superior en todo á las de las demás regiones españolas, él las rebatiría.

Añade que el Gobierno no va á producir las persecuciones, que no entran en su programa.

El acto del gobernador de Lérida no ha atacado á derecho individual alguno.

En prueba de ello, dice, que ni los republicanos ni los liberales lo han entendido así pues de haberlo comprendido, los representantes de esas minorías hubiesen protestado de ello aquí.

El gobernador de Lérida, sigue diciendo el Sr. Dato, se ajustó á la legalidad, haciendo uso de las facultades que le conceden las leyes, pues no podía permitir la existencia de esas sociedades, porque son incompatibles con las leyes penales.

El Gobierno, añade no puede aceptar la responsabilidad de este debate.

Continúa el Sr. Dato, que el Gobierno no puede aceptar ninguna responsabilidad por este debate, que juzga una cuestión sometida á los tribunales de justicia.

Toda vez que el Sr. Cañellas ha presentado la proposición incidental, la responsabilidad del debate será suya.

Justifica el que el gobernador de Lérida no aprobó los Estatutos de las Sociedades catalanistas de dicha provincia, habiendo sido aprobados los de las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona, diciendo que los de las sociedades de la provincia de Lérida se presentaron después de la ley de 1.º de enero.

El Sr. Azcarate y otros diputados le interrumpen diciendo que no puede subsistir esta diversidad de criterios.

Se suspende el debate que se reanuda en la próxima sesión y que durará algunos días, pues intervendrán los jefes de las minorías, terciando además los Sres. Sallarés, Sedó, Soler y March, Abadal y Cucurella.

La Sociedad Catalanista de Lérida

El juzgado de primera instancia de Lérida ha declarado, por medio de un auto, que es ilegal la Sociedad Catalanista creada en dicha capital y cuyos estatutos le fueron sometidos por la autoridad gubernativa.

Así acaba de telegrafiarlo el gobernador civil de Lérida al ministro de la Gobernación.

Esto telegrafían desde Madrid á El Noticiero de Barcelona.

Rumor desmentido

Esta tarde ha circulado en el Congreso el rumor de que con motivo de alguna escitación que se notaba en Fernando Poo habían salido para dicha colonia fuerzas de infantería de Marina.

El ministro de la Gobernación, á quien se ha interrogado á propósito de este asunto, ha manifestado que carecía en absoluto de fundamento el rumor.

La proposición Cañellas

Los señores Soler y March, Sallarés, Ferrer y Vidal, Cucurella, Planas y Casals, Maluquer, Puig y Salladrigas, Rosal, Vilallonga, marqués de Soto Hermoso, marqués de Santa Isabel, Lletget, marqués de Olivart, Sedó, Valls, González, Aldrich, Sala, Morenes y Pi y Margall recibieron el siguiente telegrama de Barcelona:

«El Centre Nacional Català espera que los diputados catalanes de los distritos de Cataluña se esforzarán para hacer prosperar la proposición del Sr. Cañellas, amparando la legalidad del programa catalanista, aunque ustedes le sean hostiles en todo ó en ninguna manera partidarios de cuanto encierra el programa catalán, que no es menos incompatible con la unidad española que otros progra-

mas por todo el mundo considerados como legítimos.»

Retiro de Polavieja

El periódico El Nacional publica una noticia afirmando por conducto autorizado, que el general Polavieja está dispuesto á retirarse de la política.

Autorización á los militares

La Gaceta publica una real orden autorizando á los ingenieros militares y jefes y oficiales del ejército que tengan un título académico para ejercer la profesión correspondiente.

El catalanismo

Los diputados catalanes sostienen que es perfectamente legal la existencia de las sociedades catalanistas.

En este sentido hablarán en la discusión suscitada por la proposición Cañellas, los señores Sallarés, Cucurella y Abadal.

En los pasillos se ha hablado mucho de este asunto, asegurando los diputados catalanes que el regionalismo ha tomado mucho incremento de algún tiempo á esta parte, y como prueba de ello, enseñaban varios telefonemas que han recibido, redactados en lengua catalana y firmados por los círculos regionalistas, pidiendo que hagan todos los esfuerzos posibles para que sea admitida la proposición incidental del Sr. Cañellas.

Este argumento no convence mucho, pues las mencionadas sociedades es natural que envíen telefonemas en catalán, puesto que fundan principalmente sus teorías en el empleo de esa lengua.

Este es un asunto que promete dar juego, como lo dará siempre que se saque á colación, pues los defensores del catalanismo, lo que quieren es que se hable de ellos.

Es para ellos un triunfo cada vez que consiguen que se hable de esto.

Reunión de generales

Ha circulado con mucho misterio el rumor de que todos los oficiales generales residentes en Madrid se habían reunido para protestar contra la campaña, que ellos consideran injusta, promovida por los que tratan de esclarecer las causas recientes de la pérdida de las colonias, asegurando que todos se hallaban de acuerdo en la necesidad de adoptar una resolución para defenderse.

Solo se negó á tomar parte en la conjura un general que ha desempeñado hasta hace poco tiempo un elevado cargo.

En los círculos militares se dice que está negativa ha causado gran enojo á los oficiales generales, y que se pensó en la conveniencia de hacer entender al disidente lo mucho á que obligan los deberes del compañerismo.

Dos enmiendas aceptadas

El señor Villaverde ha manifestado al señor Canalejas que acepta dos de sus enmiendas relativas, una á la supresión del impuesto en favor de los sindicatos agrícolas y la otra á que queden también exentas del impuesto las herencias que no lleguen á mil pesetas.

La primera enmienda ó sea la que declara exento del pago del impuesto á las asociaciones y sindicatos agrícolas cuando tengan por objeto suministrar semillas, abonos y máquinas agrícolas ó establecer un sistema de préstamos con objeto de ayudar á los sindicatos y á los agricultores.

La «Epoca»

Hablando del debate que á grandes rasgos hemos señalado, dice la Epoca:

El señor Cañellas censuró al gobierno, al gobernador y á los jueces por su intervención en el asunto, pretendiendo convertir una cuestión sencilla en un problema y hasta en un conflicto; pero la intervención del señor Dato con su oratoria clara, reposada y tranquila y su conocimiento de cuanto en el particular ha ocurrido dió al asunto de la interpelación sus verdaderas proporciones.

No hubo en la conducta del gobernador señor Martos estralimitación ni infracción ilegal alguna y si los jueces consideran ilegales los fines que persigue la susodicha asociación resulta el acierto con que precedió la autoridad gubernativa.

De igual manera hubieran podido fallar en pro de la legalidad de los mismos y entonces el gobernador hubiera tenido que autorizarlos.

Mientras los tribunales deciden solo precede esperar con calma su fallo definitivo y no embarazar su acción con incidentes parlamentarios que pueden producir confusión de poderes.

Hay que tener en cuenta además que desde 1.º de enero es ley una modificación del Código penal sobre cierta propaganda lícita y quizás la hayan tenido en cuenta los jueces de la provincia de Lérida para fundar sus resoluciones.

Asociació Catalanista de Lleyda

Convocatoria para el Certámen que celebrará en la vinent Festa Major

La Asociación Catalanista de Lleyda amadora de las glorias de Catalunya, convida á pendre part en la poética festa que celebrará el día 14 de Maig de enguany, á tots los experts y honorables escriptors d'abon la nostra llengua es parlada ó coneguda, regints per lo següent

CARTELL

Lo primer premi d'honor y cortesia ofrena de l'Associació Catalanista de Lleyda, consistent en la Flor natural, s'adjudicará á la millor composició en vers sobre tema que s' deixa al enginy del autor. Qui obtinga aqueix premi, lo deurá ferne present á la dama de sa elecció, la que proclamada Regna de la Festa, entregará desde son seti presidencial tots los altres premis als qui los hajan meregut.

Un liri d'argent dorat ofrena del Excelentíssim Ajuntament d'aquesta capital, al autor del millor treball que en forma de romans ó llegenda, cante una jesta ó fet gloriós del antich Concell de Paherla.

Una obra d'art religió dádiva del Rdm. y Exm. S. Bisbe de Lleyda doctor D. Joseph Messeguer y Costa, al millor treball històric referent á la Capella de S. Jaume y tradició piadosa y popular de Lleyda sobre el gloriós apostol patró d'Espanya.

Un objecte d'art, ofert per l'Excelentíssim Diputació Provincial de Lleyda á la millor «Ressenya històrica del Comptar de Urgell.»

Un exemplar de l'obra dels germans Siré «Las primeras edades del metal en el sudeste de España» dádiva del Exm. Ajuntament de Barcelona, á la millor composició en vers, dedicada á enaltrar l'escut d'armes de Catalunya.

Una ploma d'or, regalo del Ilustre Col·legi d'Advocats al autor del millor treball sobre el tema «Vestigis que'n los monuments lleys y llenguatja ha deixat á Lleyda la dominació arábica.»

Un objecte d'art, dádiva del Col·legi de Metges d'aquesta Ciutat á la millor memoria que continga més dats històrics y noticies noves de l'antiga Universitat Herdanesa.

Un estolva contenint un joch de na-cor propi pera escriptori, dádiva del Col·legi de Procuradors, á la millor composició en vers que describa lo siti que sufrí lleyda per lo Duch d'Orleans l'any 1707.

Un objecte d'art, ofert per la Unió Catalanista al autor d'un «Estudi crítich dels folletos referents á Catalunya, publicats ab motiu de la guerra de successió.»

Un objecte d'art, dádiva del Casino Principal de Lleyda, al autor del millor treball, ja en prosa, ja en vers, que no obstant son reconegut merit no haja obtingut premi per cualsevol circunstancia.

Un objecte d'art, ofrena de la «Cámara Agrícola» d'aquesta provincia, á la millor composició poética, de forma lliure, en honor de l'agricultura.

Un objecte artistic, regalo de la societat recreativa «La Peña» al autor del millor «Estudi del Teatro Català»

Una englantina d'or y argent, ofrena de l'Associació Catalanista de Lleyda, que será donada al autor de la millor poesia sobre fets històrics ó gestes glorioses de Catalunya, ó sobre usatges ó costums de nostra estimada terra.

Un objecte d'art, regalo del excelentíssim Sr. D. Miquel Agelet y Besa, Senador del Regne, á la millor novela basada en un fet històric d'aquesta provincia.

Un objecte d'art decoratiu, dádiva del Ilm. senyor don Joan Maluquer y Viladot, al millor treball sobre «Estudi de les monedes acunades á Lleyda y pobles de la provincia.»

Un objecte d'art, ofert per l'ilustríssim Sr. D. Joan Torres y Vilanova, Diputat á Cortes per Sort-Viella, á la millor composició poética que cante un fet històric referent á la Vall d'Arán.

Un objecte d'art, ofert per l'Ilustríssim D. Isidro Valls, Diputat á Cortes per Solsona, al treball, ja en prosa, ja en vers, que millor describa les glorias de Solsona.

Una barretina de plata, ofrena del Sr. President de l'Associació, D. Frederich Renyé y Viladot, á la millor composició en vers, satírica que rediculisé la manía de parlar en llengua castellana.

L'escut d' Catalunya en or y argent ofert per la Redacció de «La Veu del Segre» al autor de la millor y mes completa composició en vers inédites populars sobre marques lleyditanes.

Forman lo Jurat calificador: Dr. Don Joseph Franquesa y Gomis, President; D. Frederich Renyé, y Viladot, Dr. D. Camiló Castel s y Balespi, D. Jaume Joan Susany, D. Pere Navarro y Roselló, D. Roman Sol y Mestre y D. Joaquim Freixas y Martorell, Secretari.

Podrán concedirse los accésits y mencions honorífiques á les composicions que l'Jurat cregue acrehedores á aquesta distinció.

Totes les composicions deurán esser inédites y estar escrites en catalá literari.

Tots los treballs deurán esser anónims y remesos al domicili del Sr. Secretari del Jurat Don Joaquim Freixas y Morell, Notari, carrer Major n.º 37-2.º avans del dia primer de Maig vinent, contenint cada hu un plech clós ab lo nom del autor, y en lo sobre escrit, lo titol y lema de la composició.

Los plechs que contingan lo nom dels autors no premiats, se etemarán al mateix acte de la Festa.

L'Associació Catalanista s reserva per un any la propietat de les obres premiades.

En lo cas propable de rebre al tres premis, l'Associació publicará un cartell extraordinari supletori del present.

Lleyda 25 de Janer de 1900.—Lo President, Frederich Renyé y Viladot.—Lo Secretari, Joseph M. Tarragó y Corsellús.

Noticias

—En la Redacción de La Veu del Segre se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Agradezco su felicitación. Acabo de recibir declaraciones del Presidente del Consejo Sr. Silvea, que resuelven el conflicto, ofreciendo camino para dejar sin efecto las resoluciones de los jueces de instrucción. Me felicito y les felicito.»

La redacción de La Veu del Segre dirigió al elocuente Diputado por Tarragona el siguiente despacho: «Enviámosle testimonio profundo agradecimiento por su brillante campaña en pro de la cultura catalana, oprimida por la acción comunicadora.»

—Esta tarde, en la sesión de segunda convocatoria de la Junta municipal.

—La Alesoria multó ayer á una vecina por faltar á los Artículos 192 y 173 de las Ordenanzas Municipales.

—Mañana, jueves día ocho, se verificará la concentración de los mozos del último reemplazo llamados á filas con motivo del licenciamiento del día 21 de Enero.

—Se encuentra en franca convalecencia de la penosa enfermedad que le ha retenido en cama nuestro distinguido amigo el Coronel de la Reserva de infantería D. Ricardo Huguet. Le celebramos sinceramente.

—El Ilmo. Sr. Obispo encontró ayer casualmente al Viático en la calle Mayor, acompañando al Santísimo hasta la casa del enfermo y luego á la Iglesia.

—Una sección de la brigada municipal está rellenando los baches de la calle Blondel y por Obras públicas se está procediendo al arreglo del piso del puente.

—Se ha dispuesto que los Ingenieros militares, así como los demás jefes y oficiales del Ejército y Armada, provistos de títulos académicos debidamente expedidos, tengan derecho al libre ejercicio de sus respectivas profesiones.

—A primera vista parece que la Casa Domech no ha de tener más que los vinos carísimos destinados á soberanos, príncipes, magnates quillanarios. No es así. Tiene los vinos más añejos de Jerez, los de fama universal, los de precios fabulosos; pero los tiene de calidad corriente para todas las clases de la sociedad; y tanto para el consumo de la Península, como para el Extranjero y Américas sus notas de precios no admiten competencia posible en los bajos precios, esforzándose por ser en todos los mercados la primera en la bondad intrínseca de sus productos, que aprecia con estricta justicia, según la clase, edad y calidad de cada vino.

—La «Asociación catalanista de Lleyda» ha telegrafiado á los señores Cañellas y Soler, felicitándolos por la campaña iniciada en las Cortes con motivo de la actitud adoptada por el Sr. Gobernador civil de esta con respecto al catalanismo.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

—Las recientes lluvias han contribuido en algo á aliviar los sembrados habiéndolos dado alguna lozanía y vigor, pues, en realidad, entre la sequía y los frecuentes vendavales que han reinado estos últimos días, perjudicaron bastante los cereales y legumbres.

—Cuéntase que existe el proyecto de construir nada menos que en París un circo taurino, que funcionara durante la próxima Exposición.

La capacidad del circo taurino parisiense será de 20.000 espectadores y se darán corridas diurnas y nocturnas, procurando que los precios sean lo más arreglados para que no ocurra lo que la otra vez, que los explotadores vieron volar cinco ó más millones de francos.

Además de Mazzantini, torearán Lrgartijillo, Bonarillo, Reverte, Fuentes, Conejito, Algabeño, Minuto, Quinto, Dominguito y Bombita como primeras figuras, dándose entrada también en el cartel á los demás matadores de toros en ejercicio activo y á los principales novilleros.

—En pleno invierno se están vendiendo en Málaga como en el verano muchas cargas de uvas, al mismo precio casi que en la canícula.

Proceden dichas uvas de las que en Almería y en la provincia de Málaga, sa destinan á embarque.

—En Murcia han dado comienzo las obras para una Exposición agrícola industrial-minera y Bellas Artes que se abrirá en 7 de Abril, cerrándose en 31 de Mayo.

Este certámen comprenderá los cuatro grupos siguientes: Agricultura, industria, minerales, productos metalúrgicos y químicos y Bellas Artes.

Los que deseen presentarse como expositores lo solicitarán del presidente de la Junta general organizadora antes del 15 de Febrero.

La comisión de propaganda facilitará gratis los documentos que necesariamente han de acompañar á las remesas de objetos.

Los premios consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, plata y bronce y menciones honoríficas, cuyo número determinarán las comisiones respectivas y serán adjudicados por un jurado especial que oportunamente se nombrará para cada sección.

—Dice un colega lerdense:

«Agora que ya se acabaron las discusiones sobre el siglo XIX...»

El año ha comenzado 15 veces en domingo y en viernes, y 14 veces en cada uno de los demás días de la semana...

El presente año, último del siglo, principió en lunes y terminará en lunes.

—El tribunal de oposiciones á notarias vacantes en el Territorio de la Audiencia de Barcelona ha acordado que los ejercicios que estaban ya anunciados y que tuvieron que suspenderse, empezarán el próximo sábado...

—Dicen de Montserrat que los atacados del «dengue» en la Comunidad y dependencias del convento no han pasado de 35 habiendo ocurrido solo dos defunciones...

—Muy en breve publicará el Boletín Oficial una circular de la Comisión permanente de la Diputación de esta provincia, apremiando á todos los Ayuntamientos que se hallan en descubierto del 2.º trimestre del contingente provincial del año 1899...

—Desde que hemos experimentado el último cambio de temperatura ha mejorado bastante el estado sanitario de esta Ciudad, habiendo disminuido la epidemia gripal.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Bostost D. Gustavo Muñoz Gonzalez.

—En el último concurso para proveer varias plazas de médicos de baños han sido nombrados para los establecimientos de Alcarraz y Cortezubi respectivamente nuestros paisanos don Camilo Castellis y don Rosendo Ballespi.

—Las Noticias de Barcelona anuncian un concurso para premiar con 100 y 50 pesetas los dos mejores trabajos de autoras españolas...

La colección Dismante ha sido aumentada con el tomo 70 de su publicación cuyo título es

A la sombra de la higuera

por Vicente Blasco Ibáñez.

Un tomo 2 reales

Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—La Gaceta publica las disposiciones siguientes de interés general: El anuncio de la vacante de arquitecto municipal del Ferrol...

Los aspirantes que deberán reunir las condiciones que se expresan presentarán sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de 30 días.

Tres plazas de delineantes de la clase de terceros, del Cuerpo de Obras Públicas.

—Se ha ordenado que la determinación de los municipios que hayan de gozar del beneficio de la población disminuida, para los efectos del señalamiento de los nuevos cupos de consumos, se ajustará al Nomenclador de 1887 y á los datos que se deduzcan de las resoluciones dictadas con posterioridad á esta fecha...

—La Pia-Union, establecida en la iglesia de Santa Clara, siguiendo la costumbre de los demás años, celebrará una solemne Novena en estos meses en que festeja la Traslación de las Reliquias del Santo y consistirá en los cultos siguientes:

El próximo viernes 9 y demás días se celebrará el Santo Sacrificio de la misa á las ocho en la iglesia de Santa Clara.

Por la tarde á las cinco y media se expondrá S. D. M., cantándose el trisagio, luego se hará la Novena y sermón que predicará todos los días el Rdo. P. Fr. Francisco Rodríguez, Franciscano de Montblanch y se concluirá con los gozos, reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

Los días de fiesta será la función á las cinco y existirá la orquesta de la Catedral.

La comunión será el domingo día 18 en que tendrá lugar la fiesta de los Obreros que ya se anunciará á su debido tiempo.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la última publicación titulada

Prácticas de cálculo Comercial al alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y despachos de comercio.

Puede adquirirse por cuadernos al precio de una peseta y encuadernado, su valor es de 30 pts.

Los pedidos puedan hacerse en la librería de Sol y Benet.—Lérida.

—Ha sido desestimada de R. O. la instancia de varios soldados profugos y desertores, pidiendo que se les expida licencia ilimitada, toda vez que se acogieron al decreto de indulto de 20 de enero de 1839.

—A consecuencia del fallecimiento del comandante de Estado Mayor don Félix Horodisky, se ha encargado de la jefatura de la Comisión del mapa militar de España en esta región, el de igual empleo don Rodrigo Carrillo de Albornoz.

—Los individuos repatriados de Cuba, sergentos y soldados Antonio Susagna Gasol, Ramon Grau Forts y Juan Roger Amor, se presentarán en el Gobierno Militar de esta plaza para enterarse de un asunto que les interesa.

—El Ayuntamiento celebrará hoy sesión ordinaria, si como parece, por lo que dijo el Sr. Costa en la última, se reúne número suficiente de señores Concejales.

TRIBUNALES:

El jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad en la causa por homicidio seguida contra Pedro Juan Pujol, quien fué puesto inmediatamente en libertad.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principi y Cárcel, Estella.

Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Mérida.

Vigilancia por la Plaza, Mérida. Atlas y paseo de enfermos, 3.º sargento de Mérida.

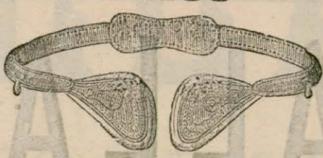
El general gobernador, Muñoz Maldonado.

—El Diario Militar publica la circular siguiente:

En vista de las deficiencias observadas en la redacción de las hojas de servicios de algunos jefes y oficiales y asimilados, procedentes de Ultramar; considerando que la mayor parte de aquellas son originadas no por errores ó defectos que sea preciso subsanar, sino únicamente por haberse dejado de estampar en dichos documentos las anotaciones correspondientes á los servicios de los interesados, se ha dispuesto: que las hojas de servicios anuales y de hechos de los jefes y oficiales, procedentes de Ultramar, que no se hallen completas y ultimadas, se remitan por las unidades orgánicas ó autoridades de quienes dependen los interesados, á las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos en que aquellos sirvieron, á fin de que las amplien con los datos que en ellas deben constar acerca de los servicios y condiciones de cada uno; y cuando los expresados jefes y oficiales hubiesen estado en Ultramar, como supernumerarios, excedentes ó de reemplazo y en comisiones activas ó destinos especiales no pertenecientes á cuerpos armados, se harán cargo de dichas ampliaciones las mismas unidades ó dependencias á que correspondan ahora llevar las mencionadas hojas, según lo dispuesto en la real orden de 13 de septiembre de 1894 y demás disposiciones vigentes.

—La superioridad se ha servido aprobar las comisiones conferidas en el mes de noviembre y diciembre últimos al personal de jefes y oficiales de esta región, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

AVISO



A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Febrero permanecerá en Lérida (Tonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias...

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Tonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortópédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

Viendo ayer como nevaba, dijo cuatro tres á Juan: primera y mira los copos como cuñándose van.

Yo he corrido mucho mundo, la nieve no me ha gustado, pues en un un dos tres cuatro por poco me muero helado.

Dá gusto verla caer sentada á la chimenea: me sorprendió á mí en el monte á una legua de la aldea.

Además de intenso frío, dos lobos aparecieron y tuvieron compasión puesto que no me comieron.

La solución en el número próximo

(Solución de la charada anterior) MA-NO-LI TO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Romualdo ab., Ricardo rey Angulo ob. y Nivardo cf.

Cupones

Exterior, 22 00 por 100 id.

Interior y Amortizable, 11 60 por 100 año.

Cubas, 0 50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 5

Centenes Alfonso, 26 75 por 100.

Onzas 28 00 id. id.

Centenes Isabelinos 31 50 id. id.

Monedas de 20 pesetas 27 25 id. id.

Oro pequeño 22 75 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 28 40

Libras, 32 45.

Servicio Telegráfico DEL EXTRANJERO

5 7 m.

Londres.—En la Cámara de los comunes, cuyos escaños están atestados de personas, M. Brodrick, contestando á M. Bermond, ha dicho que M. Chamberlain no ha hecho jamás ninguna declaración relativa á la triple alianza anglo germano-americana.

M. Harcourt ha censurado que no se haya descubierto que los autores

de la tentativa de Jameson son los financieros que tienen intereses en el Transvaal. La tentativa de Jameson, ha añadido, fué la causa principal de la información que fué sofocada sin terminar. Es preciso, ha terminado diciendo, que la actual investigación llegue hasta el fin.

M. Chamberlain ha rechazado los ataques de M. d'Harcourt en el momento en que el país quiere que se trabaje, con abstracción de personas y de partidos, en reparar los reverses sufridos, y ha añadido que M. Harcourt se había limitado á demostrar que la guerra es injusta, facilitando así armas á los enemigos de Inglaterra.

Ha declarado que no discutirá los actos de la comisión sud-africana hasta que la moción relativa á la tentativa de Jameson haya sido examinada por la Cámaras.

5, 7 5 m.

Londres.—Continuando su discurso M. Chamberlain, ha tratado de demostrar que la guerra es justa y necesario y que los boers olvidaron el convenio de Majuba Hill y se esforzaron en producir la animosidad de razas para anular la supremacía de Inglaterra.

Esta, ha añadido, quiere la igualdad para los blancos y la justicia para los negros. Nuestros reverses no son imputables al gobierno, sino al sistema.

La nación está dispuesta á los mayores sacrificios para repararlos.

El gobierno no consentirá que los boers traten á los ingleses como una raza inferior.

5 7 10 m

Pretoria.—El impuesto especial de guerra establecido con arreglo al acuerdo adoptado por el Nolsraad, en 28 de septiembre último, afectará no solo á los residentes de las Compañías, sino también al Sindicato, pero no á los administrados por Burgher.

5 7 15 m.

En la Cámara de los comunes, M. Dillon ha declarado que los diputados irlandeses no apoyarán una guerra iniciada promovida por algunos capitalistas sin escrúpulos, que los ingleses crearon una nueva Irlanda y que los boers establecieron los derechos y la libertad. (Aplausos en los bancos de los irlandeses.)

Acto seguido se ha suspendido la sesión.

MADRID

6 8 m.

El origen del rumor relativo á una sublevación ocurrida en Fernando Póo ha sido el envío de una compañía de infantería de marina á dicha isla.

El gobierno explica este refuerzo por el impulso que piensa dar á la colonización.

El ministro de la Gobernación ha afirmado de nuevo que nada se ha acordado acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona.

6 8 5 m.

Durante el mes de enero último la Deuda flotante no ha sufrido ninguna variación.

El comercio de importación se ha elevado durante el año último á 936.536.385 pesetas ó sean 333 millones mas que en 1898, y la exportación á 724.878.757 pesetas, ó sean 87 millones menos que en 1898.

La recaudación de Aduanas en los primeros meses del ejercicio económico ha ascendido á 77 049.487 pesetas, ó sean 16.947.985 mas que la cantidad presupuesta.

6, 8 10 m.

El corresponsal de La Correspondencia de España en Palma de Mallorca ha telegrafiado que se había creado allí un periódico titulado La Veu de Mallorca, que defenderá el programa catalanista.

6 8 15 m.

De Las Palmas (Gran Canaria) telegrafian que allí causa extrañeza que no haya un solo buque de guerra español.

6 8 20 m.

Un despacho de Lorenzo Marquez da cuenta de que una ambulancia

rusa ha salido en dirección á Wolosrut, donde establecerá la base de operaciones en la frontera.

6 8 25 m.

Un telegrama recibido en el Almirantazgo inglés anuncia que han llegado á la ciudad del Cabo de transportes Vataill y Aurana, que conduce tres batallones.

6, 8 30 m.

Telegrafian de París que es muy comentada la ausencia del embajador de Inglaterra, que se interpreta como protesta por la distinción de que ha sido objeto el célebre caricaturista M. Leandre, recientemente condecorado con la cruz de la Legión de Honor. M. Leandre, se ha burlado de la soberanía de los ingleses y de la reina Victoria en dibujos y caricaturas que han sido muy celebrados. Oficialmente se ignora la veracidad del hecho; pero la noticia es muy comentada, sobre todo en los centros diplomáticos.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

6, 5 25 t.—Núm. 106.

Continúa en el Congreso el debate sobre la proposición Cañellas, reanudando el Sr. Dato su discurso de contestación.

Declara que el Gobierno establecerá una amplia descentralización limitando la acción del poder central á resolver los conflictos que pueden surgir entre los organismos locales. Dice que se reanudarán los males del caciquismo, fomentados por el espediente que exige la centralización, pero sin hacer concesiones autonómicas y conservando los gobernadores.

Dice que serán reprimidas todas las manifestaciones contra la integridad de la patria.—Almodóbar.

6, 5 30 t.—Núm. 107.

Rectifica el Sr. Cañellas. El Sr. Pidal le llama repetidas veces al orden.

El diputado Sr. Orellana dirigiéndose al Sr. Cañellas le dice que no levante muertos. Este le contesta que sabía por experiencia como se levantan muertos.

El Sr. Lletget grita desforadamente. El Sr. Portago dice que en la mayoría no hay ningún diputado que haya sido procesado por estafa.

Se produce un gran tumulto y gritaría que no puede dominar la campaña presidencial.

Al fin se impone el Sr. Pidal y en una elocuente excitación consigue restablecer el orden.

Rectifica el Sr. Dato y termina declarando que los catalanes pueden esforzarse en desenvolver la patria chica amando á la grande.—Almodóbar.

6, 6 10 t.—Núm. 126.

Tercia el Sr. Silvela en el debate y declara que ha sido discutidísimo el catalanismo y que lo considera localizado en Barcelona, negándole importancia.

Esplica las atribuciones judiciales en la aprobación de los estatutos de las asociaciones.

El Sr. Pidal ha dado explicaciones satisfactorias acerca de las frases pronunciadas por los Sres. Orellana y Cañellas.—Almodóbar.

6, 8 30 n.—Núm. 209.

En el Senado el Sr. Conde de las Almenas aludiendo la conjura de los generales dice que si se realiza será un atentado intolerable, declara que respeta y admira al ejército pero no á los generales que considera indignos.

Varios senadores piden que se escriban las palabras pronunciadas por el Conde de las Almenas y éste dice que está dispuesto á probarlas.

Bolsa: Interior, 69 45.—Exterior, 76 00.—Cubas del 86, 82 00.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 »
La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés	1 »
Fernanda	1 »
Las lobas de Machecul	2 »
La boca del Infierno	1 »
Dios dispone, parte 2. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Olimpia, parte 3. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1 »
Amoury	1 »
El Capitán Pablo	1 »
Catalina Blum	1 »
El hijo del presidiario	1 »
Paulina y Pascual Bruno	1 »
Cecilia de Marsilly	1 »
La mujer del collar de terciopelo	1 »
Los tres Mosqueteros	3 »
Veinte años después, 2. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 »
El Vizconde de Bragelona, 3. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 »
Una noche en Florencia	1 »
Acté	1 »
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 »
Los casamientos del Tío Olifo	1 »
Sultaneta	1 »
El maestro de armas	1 »
El Conde de Montecristo	6 »
Los dramas del mar	1 »
Elena.—Una hija del regente	1 »
El camino de Varennes	1 »
La Princesa Flora	1 »
Napoleon	1 »
El horoscopo	1 »
El tulipán negro	1 »
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 »
Angel Pitou	2 »
La Dama de las Camelias	1 »
La vida a los veinte años	1 »
El doctor Cervans	1 »
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 »
Cesarina	1 »
La Dama de las Perlas	1 »

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos  
**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**  
 MARCA  
**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE  
**Elaboración de vinos**  
 DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR C. MANOSO DE ZUÑIGA Y EDRILE**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

### ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

POR EL

**DR. W. BORCHERS**

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMÁN

POR

**L. VÍCTOR PARET**

Perito y Profesor Mercantil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

**PRECIO 12 PESETAS**

### ¡CIENTOS AÑOS DE VIDA SANA!

La longevidad ó arte de vivir mucho tiempo sin molestias ni enfermedades, aplicando los remedios que nos ofrece la naturaleza.

OBRA PRÁCTICA Y POPULAR

escrita por

**UN VIEJO SETENTON**

QUE HA EXPERIMENTADO EN SÍ MISMO LO QUE ACONSEJA Á LOS DEMÁS PARA CONTRIBUIR Á QUE SEAN FELICES

Forma un tomo en 8.<sup>o</sup> prolongado de cerca 500 páginas, esmeradamente impreso y profusamente ilustrado con grabados intercalados.

Precio del ejemplar encuadernado rústica. . . . . 6 Ptas.

tela. . . . . 7'50

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

### «El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Bernabeu y Soldevila, 4, Dou, 4, Barcelona

DINAMOS.—ALTERNADORES.—ELECTROMOTORES.—ALTERNOMOTORES.

Lámparas de arco é incandescencia.—Hilos.—Cables.—Accesorios en general para las aplicaciones de la Electricidad.—TRANSPORTE DE FUERZA.—Instalaciones completas.

Máquinas (Especialidad para minas) y calderas de vapor

NUEVO VULCANO. Barcelona

CABLES FLEXIBLES para taladrar, etc.

MARCELO FONREAU. Paris

— MÁQUINAS para hacer HIELO —

— DOUANE. — Paris

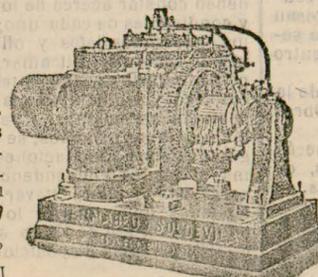
Unicos representantes en España del

Motor de gas Acetileno

El único conocido.—Consumo reducido

MORITZ-HILLE, DRESDE LÓBTAU

Maquinaria agrícola.—LOCOMOVILES.—BOMBAS CENTRIFUGAS.—TURBINAS.—LAVADEROS MECANICOS.—TRANVIAS AEREOS.—ASCENSORES.—MÁQUINAS DE IMPRENTA.—Máquinas para labrar madera.—Accesorios, etc.



Maquinaria hidráulica

para forjar, estampar, taladrar etcétera. Prensas hasta 3.000 toneladas de presión. . . . .

H. BERRI ETC. COMPANIA

Metalúrgica fundada en 1852. THE TANDEN ENGINEERING SYNDICATE LD. DE LONDON. (Incorporated in England)

Bombas de vapor, Caballetes, etc.

Wells etc. Monekl de Helle

MOTORES DE GAS Y GASÓLEOS

de fuerza y consumo garantido

SOCIETE SUISSE, Winterthur.

Unicos agentes en España de

Mrs. CARTER etc. WRIGHT, Halifax (Inglaterra)

para TORNOS y demás máquinas herramientas para talleres de construcción

Pidanse precios, presupuestos y catálogos gratis.—Se necesitan agentes activos.